

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el o la ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institucional)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanos que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Servicio para la obtención de información institucional de uso público	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días hábiles en el Art. 9 de la LOTAIP 10 (diez y cinco días hábiles con prórroga). 3. Refinar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya recibido (servicio en línea o retro en físico).	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública o descargar el formulario si el servicio está disponible en internet (en línea). 2. Realizar el seguimiento a la solicitud en la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la misma autoridad que la producción. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se envía a la misma autoridad para la firma de la respuesta o quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	Días laborales (lunes a viernes) de 09:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP, sede Curacá.	Dirección: Hermano Miguel 3-23 y Páez Trejo de November (Curacá, Ecuador) Teléfonos: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: cidap@cidap.gob.ec	Correo electrónico Oficina del CIDAP Teléfonos institucionales	No	http://www.cidap.gob.ec/informacion-publica mailto:informacion-publica@cidap.gob.ec	No aplica	-	-	-
2	Centro de Documentación Física	Servicio de prestación y asesoramiento del material documental en físico, visita, material fotográfico, fotocopias, en consulta en sala, y préstamo limitado para fotocopia autorizada.	1. De manera personal, se visita el Centro de Documentación. 2. A través del catálogo digital disponible en las plataformas de consulta y direccionamiento con el personal que atiende, se solicita información sobre el material requerido y se recibe asesoramiento sobre el mismo. 3. Se hace uso del material requerido para la consulta en sala. 4. Si es necesario, se realiza el pedido para fotocopia, de acuerdo a autorizaciones de cada uno.	1. Solicitar al personal el material requerido. 2. Usar base de registros de consulta, una vez terminada la consulta se usa el material. 3. En caso de solicitar la entrega para realizar fotocopia, se debe entregar el documento de identificación pública o pasaporte, en caso de extranjeros).	1. Solicitar al personal el material requerido. 2. Usar base de registros de consulta, una vez terminada la consulta se usa el material. 3. En caso de solicitar la entrega para realizar fotocopia, se debe entregar el documento de identificación pública o pasaporte, en caso de extranjeros).	Días laborales (lunes a viernes) de 09:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP, sede Curacá.	Dirección: Hermano Miguel 3-23 y Páez Trejo de November (Curacá, Ecuador) Teléfonos: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 EXT 118 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: centro_documentacion@cidap.gob.ec	Centro de Documentación del CIDAP	No aplica	No aplica	No aplica	14	21	100%
3	Centro de Documentación Virtual	Acceso al Catálogo Digital del Centro de Documentación y Repositorio Institucional del CIDAP. Consulta y descarga, en caso de tener disponible una documentación. Consulta a través de correo electrónico y/o vía telefónica.	1. Ingresar a la página web institucional: www.cidap.gob.ec y dirigirse a la sección de "Centro de Documentación" y/o "Repositorio Digital". 1.1. Se puede ingresar directamente al "Centro de Documentación Digital": http://documentacion.cidap.gob.ec/ 1.2. Se puede ingresar directamente al "Repositorio Digital": http://repositorio.cidap.gob.ec/0800/ 2. Realizar la consulta mediante a través de los buscadores. 3. En caso de contar con la versión digital del documento en su integridad, se puede descargar. 4. Para realizar consulta a través de correo electrónico, se les realiza a: centro_documentacion@cidap.gob.ec 5. Para realizar consulta telefónica, los teléfonos institucionales son 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 a la extensión 118	1. Ingresar a las siguientes páginas web: http://www.cidap.gob.ec/ / http://documentacion.cidap.gob.ec/ / http://repositorio.cidap.gob.ec/0800/ 2. Enviar un correo electrónico a: centro_documentacion@cidap.gob.ec 3. Realizar llamada telefónica a: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 a la extensión 118	24 horas, todos los días Línea telefónica (Días laborales (lunes a viernes) de 09:00 a 17:00)	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	No aplica	Dirección: Hermano Miguel 3-23 y Páez Trejo de November (Curacá, Ecuador) Teléfonos: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 EXT 118 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: centro_documentacion@cidap.gob.ec	1. Páginas web: http://www.cidap.gob.ec/ / http://documentacion.cidap.gob.ec/ / http://repositorio.cidap.gob.ec/0800/ 2. Correo electrónico al centro_documentacion@cidap.gob.ec 3. Numeros telefónicos: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 a la extensión 118	No aplica	No aplica	https://www.cidap.gob.ec/ http://documentacion.cidap.gob.ec/ http://repositorio.cidap.gob.ec/0800/	2.541	5.087	100%	
4	Fondo Fotográfico	Información del archivo fotográfico desde 1970, que cuenta con 10.000 fotografías y 151.000 documentos, y material gráfico sobre actividades de artesanas en Arevalo y del CIDAP.	1. Entregar la solicitud de préstamo de los materiales que necesite para consulta interna (no se permite la salida del material fuera de la institución). 2. Estar pendiente a la respuesta en máximo diez días. 3. Con una respuesta afirmativa, se realiza en Arevalo y el CIDAP.	1. Llenar y entregar la solicitud de préstamo. 2. Al terminar el uso, llevar el material que necesite para consulta interna. 3. En caso de solicitar la entrega para su reproducción, se debe entregar el documento de identificación pública o pasaporte, en caso de extranjeros) y la justificación del uso que se le dará al material reproducido con los respectivos respaldos de derechos de autor.	1. Registro de la solicitud de préstamo a la Dirección Ejecutiva. 2. Asesoración y posterior entrega al encargado del Centro de Documentación para que procese la justificación de la respuesta al solicitante. 3. Cumplimiento de la autorización, asesoramiento y entrega del material a consultante en la sala del Centro de Documentación.	Días laborales (lunes a viernes) de 09:00 a 17:00	Gratuito	Dos días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP, sede Curacá.	Dirección: Hermano Miguel 3-23 y Páez Trejo de November (Curacá, Ecuador) Teléfonos: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: cidap@cidap.gob.ec	Centro de Documentación del CIDAP	No aplica	No aplica	No aplica	0	0	0
5	Tienda El Barroco	Espacio de comercialización artesanal concionado para la venta de artesanías a través de la adquisición directa al artesano/a.	Para ciudadanía en general: 1. Visitar la tienda ubicada en la plaza base del CIDAP, ubicada en el Hermano Miguel 3-23 y Páez Trejo de November. Para artesanos/as: 1. Contactar con Edmundo Rodríguez al correo electrónico: edrodriguez@cidap.gob.ec de manera física o vía telefónica a los números: Teléfonos: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 ext 104	1. De parte del CIDAP se entrega un listado de artesanos de excelencia al Concursante. 2. Recibir la información y se entrega los artesanos para la entrega de productos.	1. De parte del CIDAP se entrega un listado de artesanos de excelencia al Concursante. 2. Recibir la información y se entrega los artesanos para la entrega de productos.	Miércoles a domingo de 09:00 a 18:00	Gratuito	15 días	Artesanos/as artífices y ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP y en la Tienda El Barroco ubicada en la sala del CIDAP.	Dirección: Hermano Miguel 3-23 y Páez Trejo de November (Curacá, Ecuador) Teléfonos: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 EXT 104 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: barroco@cidap.gob.ec / promocion@cidap.gob.ec	1. Oficinas de la Institución. 2. Correo electrónico: promocion@cidap.gob.ec 3. Numeros telefónicos: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 a la extensión 112	No	No aplica	No aplica	0	0	100%
6	Exhibiciones museales	El Museo de las Artes Populares de América del CIDAP brinda su atención de manera gratuita a todos sus visitantes tanto nacionales como internacionales que visitan sus salas. Espacio para la puesta de valor de la Reserva de Artesanos del CIDAP y de exhibiciones museales sobre de artesanías artífices, técnicas artesanales y artesanales, etc. en instituciones como: con Venecia, Alvarado o Raúl Cabrera.	Para solicitar una visita guiada con un grupo de personas: 1. En caso de realizar una visita guiada con un grupo de personas, que pueden ser turistas, académicos, etc. se recomienda contactarse con Venecia Alvarado o Raúl Cabrera, coordinadores del Museo a través de correo electrónico: museo@cidap.gob.ec / rulcabrera@cidap.gob.ec o vía telefónica a los números: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 ext 102	1. Al recibir la solicitud, la Dirección Ejecutiva dirige al técnico encargado la respuesta a la persona encargada con copia con el responsable o solicitante.	1. Al recibir la solicitud, la Dirección Ejecutiva dirige al técnico encargado la respuesta a la persona encargada con copia con el responsable o solicitante.	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 y los Sábados de 09:00 a 15:00	Gratuito	5 días	Ciudadanía en general	Salas del Museo de las Artes Populares de América ubicado en la Casaca del CIDAP, sede Curacá.	Dirección: Hermano Miguel 3-23 y Páez Trejo de November (Curacá, Ecuador) Teléfonos: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 ext. 102 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: museo@cidap.gob.ec	1. Oficinas de la Institución. 2. Correo electrónico: museo@cidap.gob.ec 3. Numeros telefónicos: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 a la extensión 102	No aplica	No aplica	No aplica	247	157	100%
7	Asesoría y artesanías	El equipo técnico del CIDAP brinda servicios de asesoría a los artesanos artífices de todo el Ecuador con el objetivo de realizar un permanente proceso de mejoramiento.	1. Visitar las oficinas del CIDAP ubicadas en el Hermano Miguel 3-23 y Páez Trejo de November, Curacá. 2. Realizar la consulta telefónica. 3. Enviar un correo electrónico. 4. Enviar un correo a cidap@cidap.gob.ec	1. Al recibir las oficinas o contacto por teléfono o correo electrónico se direcciona al técnico encargado.	1. Al recibir las oficinas o contacto por teléfono o correo electrónico se direcciona al técnico encargado.	Días laborales (lunes a viernes) de 09:00 a 17:00	Gratuito	2 días	Artesanos/as artífices y ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del CIDAP, sede Curacá.	Dirección: Hermano Miguel 3-23 y Páez Trejo de November (Curacá, Ecuador) Teléfonos: 07 284-0919 / 07 282-9451 / 07 285-0516 Página web: www.cidap.gob.ec Correo electrónico: cidap@cidap.gob.ec	Correo electrónico Oficina del CIDAP Teléfonos institucionales	No aplica	No aplica	No aplica	469	852	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)														No aplica				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:														26/02/2022				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:														MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):														CENTRO DE DOCUMENTACIÓN				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):														LICDA. NORMA CONTRERAS				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:														centro_documentacion@cidap.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:														(07) 284-0919 EXTENSIÓN 123				